

INCREIBLE: FIRMA SEMANAL PARA MOTORISTA



Motorista que ayer atropelló a dos inspectores municipales durante un control vehicular en el sector El Rosal de Maipú fue formalizado hoy por Fiscal (s) Tatiana González en el Noveno Juzgado de Garantía,

quién solicitó arresto domiciliario total.

Esto ocurrió este martes las 17:30 horas en El Rosal, sector norte de la comuna, lugar muy afectado por portonazos y otros actos delincuenciales; cabe destacar que por parte de la municipalidad se dio esta última semana un refuerzo de patrullaje de parte de Dipresec

El hecho ocurrió en una fiscalización del Ministerio de Trasporte con el apoyo de Carabineros e Inspectores municipales, cuando al intentar detener al motorista este trató de eludir la fiscalización atropellando a dos motoristas que ejecutaban funciones de inspectores municipales, que quedaron lesionados, uno de ellos de consideración, pero sin riesgo vital y de acuerdo a informaciones se reponen satisfactoriamente.

El motorista que causante del atropello fue formalizado por conducir bajo los efectos de droga a lo que se suma el no portar con documentos para conducir.

Si bien es cierto la Fiscalía solicitó su arresto domiciliario

total, el Tribunal determinó dejarlo solo con arraigo y firma semanal.

BOMBEROS HONORARIOS EN HOMENAJE A OCTAVIO HINZPETER.



Blumsak (Q.E.P.D.), acto realizado el sábado 17 de mayo, en la comuna de Ñuñoa.



trayectoria bomberil.

Una delegación del Círculo de Bomberos Honorarios de Maipú encabezado por su presidente Raúl Moreno Guajardo y parte de su directiva se hizo presente en el descubrimiento de la Piedra en homenaje a Octavio Hinzpeter

La ceremonia fue convocada por el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, a cuya Quinta Compañía “Bomba Israel” perteneció el ex Presidente de Bomberos de Chile, quien falleciera el 8 de febrero de 2017 tras una larga

En este importante acto estuvieron presentes el Superintendente de Bomberos de Ñuñoa, Gabriel Moya, el Presidente Nacional, Juan Carlos Field, miembros del Directorio Nacional, Oficiales Generales del CB de Ñuñoa, uno de los hijos del homenajeado, Tomás Hinzpeter, contando con invitados especiales entre ellos el Presidente y miembros del Círculo de Honorarios del Cuerpo de Bomberos de Maipú, integrantes de la Unidad Simbólica de Ñuñoa y de la Peña de los 50 del CB Santiago.

En esta ceremonia se realizó el descubrimiento de la piedra, colocándose una ofrenda floral. Se refirió a la obra de Octavio Hinzpeter, el Superintendente de Ñuñoa quien destacó que “durante 36 años ininterrumpidos

contribuyó a la unificación, profesionalización y modernización de los Cuerpos de Bomberos del país, mediante una gestión técnica y racional del uso de los recursos”. En ese lapso de tiempo defendió y posicionó a los bomberos chilenos como una institución esencial en la vida de la nación, aseveró Gabriel Moya

El Presidente Nacional de Bomberos e su intervención hizo enfatizó en la ayuda prestada al crecimiento de las instituciones bomberiles gracias a su perseverancia, su carácter firme y a su capacidad de adelantarse al futuro.

La delegación bomberil maipucina se retiró consiente de que hay que recordar siempre a quienes hacen lo posible por mejorar la institución, que permitan a sus voluntarios tener



los mejores adelantos para cumplir con este abnegado servicio.

Cuando el poder se blinda y la justicia editorializa



El reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta –que acogió el recurso de amparo a favor de Josefina Huneeus y removió de la causa ProCultura al fiscal

Patrício Cooper– no solo representa un duro golpe al Ministerio Público, sino también un mensaje político encubierto bajo una resolución judicial.

Entre sus líneas, los ministros no se limitaron a resolver lo que la ley exige, sino que editorializaron: hablaron de actuaciones “propias de tiempos pretéritos de la República”, y de una fiscalía que actúa como si los 25 años del sistema procesal penal no hubiesen pasado. Pero la paradoja es brutal: esas mismas cortes, que desde hace décadas aplican un sistema de excepción contra exuniformados por causas de derechos humanos, hoy se escandalizan por diligencias que, en otro contexto, habrían sido aplaudidas.

La remoción de Cooper –fiscal con una impecable trayectoria en casos emblemáticos como el “Robo del Siglo”, Rojas Vade o la clínica Sierra Bella– no se explica por fallas técnicas, sino

por el pecado de acercarse demasiado al poder. Este caso deja una lección amarga: en Chile, aún se puede investigar con autonomía... siempre y cuando no se toque a quienes están demasiado cerca del Presidente.

¿Y los partidos? ¿Y los candidatos presidenciales? Silencio. ¿Y el Congreso? Silencio. Pero el daño está hecho. La Fiscalía fue disciplinada. El ciudadano quedó solo.

Por eso, se impone la creación urgente de un organismo autónomo que proteja a los ciudadanos no solo frente al crimen, sino frente a la corrupción política. Una especie de "Instituto Nacional de Defensa del Ciudadano" (INDEC), que vigile lo que hoy el Ministerio Público y el Congreso han dejado de defender: la igualdad ante la ley, la probidad pública y el Bien Común.

Porque cuando la justicia se editorializa, y el poder se blinda, solo queda la palabra ciudadana. Y esa, por suerte, aún no ha sido interceptada.

Christian Slater Escanilla, coronel (R) y analista político

Día Mundial de las Enfermedades Inflamatorias

Intestinales



La urgencia de ampliar el acceso a tratamientos

Señor Director:

Imagínese vivir con una enfermedad que no se ve, pero que duele todos los días. Este 19 de mayo se conmemora el Día Mundial de las Enfermedades Inflamatorias Intestinales (EII), un conjunto de patologías crónicas que en Chile afecta a cerca de 20.000 personas. De ellas, unas 3.000 acceden hoy a terapias biológicas, gracias a la Ley Ricarte Soto, sin embargo, existe aún un porcentaje de pacientes que necesita de tratamientos que no están cubiertos y podrían mejorar significativamente su calidad de vida.

Lo anterior, porque un porcentaje importante de quienes reciben tratamiento no responden adecuadamente a las terapias tradicionales, lo que se traduce en hospitalizaciones recurrentes, un deterioro emocional y una carga creciente sobre el sistema de salud. Esta falta de respuesta también afecta profundamente la vida de las personas, al impactar negativamente el cuerpo, las emociones y la calidad de vida en general, comprometiendo tanto el bienestar físico como el equilibrio emocional.

Las Enfermedades Inflamatorias Intestinales (EII) no dan

tregua: suelen aparecer en la adolescencia y acompañar a los pacientes durante gran parte de su vida. Ampliar el acceso a tratamientos ya no es solo una decisión sanitaria, sino un acto de empatía. Por eso, actualizar el decreto de la Ley Ricarte Soto se vuelve una necesidad ineludible. Solo así será posible incorporar nuevas terapias disponibles y científicamente validadas a nivel internacional para mejorar la efectividad de los tratamientos y, sobre todo, ampliar el acceso para los miles de pacientes que hoy siguen esperando una respuesta.

Karen Tapia Mellado.

Directora Agrupación Crohn Colitis Ulcerosa Filial Temuco.

—

EK.

Constanza Villagrán A.

ANALISTA SENIOR

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Francisco de Aguirre 3720,

of. 03, planta baja. Vitacura, Santiago

+56 2 2652 16 00

civilagran@ek.cl

www.ek.cl

Karen Pizarro EII.jpeg



LICITAN CONSTRUCCION PARQUE

EL PAJONAL



Hoy salió publicado el llamado a licitación para la construcción del Parque Aguada-El Pajonal, en su primera etapa, siendo una obra del SERVIU que sin duda mejorar el entorno del lugar.

Lo que se solicitará en el llamado a publicar en el Mercado Público el 20 de mayo para la primera etapa de esta construcción que incluye superficies de terreno de las comunas de Cerrillos y Maipú, quizás el primer parque Intercomunal real en esta comuna.

Construcción del Parque El Pajonal incluye zonas deportivas, juegos infantiles, regeneración del humedal y restauración de Laderas con vegetación predominantemente nativa forman parte del sello medioambiental que caracteriza su diseño.

La fecha de entrega de antecedentes, vía Mercado Público, será el 20 de mayo, posteriormente se realizará una reunión informativa a los eventuales postulantes el 26 de mayo, a las 12:30 horas, en dependencias del Salón Territorio Ciudadano de Serviu RM, ubicado en calle Serrano 89, comuna de Santiago.

De esa fecha, los postulantes a esta licitación – a suma alzada- tendrán plazo hasta el 4 de julio (10:00 horas) de 2025 para hacer efectiva sus ofertas vía Mercado Público.

Todo indica que esta es una segunda licitación y se espera que esta vez tenga éxito, no solo para tener un nuevo parque en funciones, sino que para dar solución a un sector que complica

el estado actual del Parque. Cabe hacer notar que parte de las nuevas infraestructuras para el parque tendrá que tener drenajes de manera de evitar el anegamiento del terreno, lo que ocurre en tiempo de lluvia constante.

SENADO ESTUDIA PROYECTO QUE REGULA LAS S.A. DEPORTIVAS



La Comisión de Constitución tuvo un primer acercamiento a las indicaciones que se presentaron a la iniciativa y acordaron invitar a distintos actores del sector a la sesión del martes 6 de mayo.

Un total de 45 indicaciones recibió el proyecto que modifica la ley que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas.

Así se informó en la última sesión que tuvo la Comisión de Constitución del Senado que tendrá que analizar en particular la iniciativa que tiene como finalidad terminar con los conflictos de interés en el fútbol, entre otras materias.

Allí, tras escuchar al Ejecutivo y al senador Matías Walker - autor de la ley vigente sobre la materia- la comisión acordó

invitar para el próximo martes 6 de mayo al ministro del Deporte, a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), al presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), al presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP), el presidente del Club Deportivo Universidad Católica, el representante de la organización No más ANFP y al académico Juan Carlos Silva.

Cabe recordar que el proyecto fue aprobado en general por la Sala en diciembre del año pasado y tras abrirse un período de indicaciones, se presentaron 45, algunas formales y otras de fondo, la mayoría de ellas de autoría del Ejecutivo.

LOS CAMBIOS A LA ACTUAL LEY

En la sesión el senador Matías Walker señaló que las indicaciones apuntan a terminar con los conflictos de interés en el fútbol; terminar con la multipropiedad y con la anomalía de que una persona pueda ser propietaria de más de un club, o que un representante o agente de jugadores pueda participar en la administración o ser dueños de un club; conocer quiénes son los beneficiarios finales y quienes son las personas naturales dueñas de los clubes. Indicó que no se termina con las Sociedades Anónimas Deportivas, sino que las reforma para terminar con los conflictos de interés.

El Ministro de Deporte, Jaime Pizarro y su asesor legislativo, Hugo Castelli, indicaron que la iniciativa busca mejorar el deficiente régimen de fiscalización que existe en el desarrollo de las organizaciones deportivas.

Otro tema a mejorar: la Federación de Fútbol y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional no están inscritas en los registros y no son sometidas a la fiscalización de la CMF (Comisión para el Mercado Financiero).

Asimismo, dijeron que no existen inhabilidades ni incompatibilidades para desempeñarse en los directorios y que la iniciativa busca regular las ligas profesionales, aumentar

el estándar de fiscalización y potenciar el desarrollo del deporte profesional.

LA HISTORIA QUE CONMOVIO A “ORGULLOSOS DE SER DC”



Elena Marchant Acosta, 98 años, cumplió su sueño de reficharse en el PDC, partido en el que militó desde su fundación tras participar en la juventud de la Falange Nacional. A juicio de la

organización “Orgullosos de ser DC”, inexplicablemente fue borrada de los registros junto a su hija Anita Muñoz y su reincorporación es un acto de justicia, acota Arturo Madariaga.



Elena Marchant, militante política desdela falange, que dio paso a la fundación del PDC, hoy a punto de cumplir 100 años, vuelve a ser legalmente del PDC luego de reficharse, aunque nunca ha perdido su calidad de humanista cristiana, puntualiza otro integrante de “Orgullosos de ser DC”, Francisco Pincheira.

En casi 100 años hay mucho que contar, más aún cuando siempre fue una activa defensora de los derechos laborales, el derecho a que todo ciudadano tenga oportunidades y acceso a ellas.

Se inicia en la actividad política en tiempos de Falange Nacional junto a su hermano menor Luis Ernesto Marchant Acosta (Q E.P.D.) y Eduardo Frei Montalva.

Siendo DC, se convirtió en dirigente para sacar a un grupo de compatriotas y camaradas suyos, todos de escasos recursos, que vivían en los alrededores del Zanjón de la Aguada. Tras intensas gestiones los lleva a las primeras auto-viviendas a Pablo de Rokha con apoyo de sus camarada Radomiro Tomic y Andrés Zaldívar.

Pasa a formar parte de la Democracia Cristiana con la convicción de la caridad humanidad y amor cristiano iniciándose en la comuna de San Miguel, calle Sebastopol 560, recuerda la puerta verde y su hija señala que no sabe porque, pero así identificaban la casa. Allí concurrían constantemente por actividades políticas y sociales Radomiro Tomic, su camarada Palma, Andrés Zaldívar; relata su hija Anita que discutían con algunos socialistas, "pero no se llevaban tan mal con Mario Palestro, en esa época hombre muy importante en San Miguel; como anécdota recuerda Anita que tuvieron escondido (Altamirano) el 73, "en el subterráneo de la casa de mi abuelita": el fin era proteger la vida.

En 1966 se casó con José Muñoz Cordero, dirigente sindical de la Empresa Hadad y se integra a la DC y pasa a formar parte de este equipo.

En 1973 se dividió el partido –relata Anita- "ya que algunos camaradas apoyaban al Sr. Allende otro no" y así quedó el país en manos militares "donde muchos camaradas tuvieron que salir de Chile y guardarse por un tiempo conservando el carisma y el cariño cristiano" para mantener el equilibrio político social y democrático.

La situación no fue fácil para la familia Muñoz-Marchant, por ello el año 1977 tuvieron que salir fuera de Chile; para juntar recursos vendieron todo y junto a unos amigos cercanos y camaradas de Partido parten rumbo a la República de Argentina a causa de los problemas políticos. Inicialmente llegaron a La Pampa de la Cordillera Argentina, al interior de un pueblo llamado la Consulta, donde estuvieron escondidos casi 3 años, “mientras los militares buscaban a mis padres” nosotros vivíamos con mi abuelita. Hay que pensar el caos familiar social y económico que ocurría.

El tiempo pasa y regresaron a Chile, directo al Puerto de San Antonio, pero a pesar de muchas adversidades de la vida, momentos muy difíciles para Chile y para la familia. La familia en su regreso quedó toda repartida: uno aún fuera del país, otros por el norte, otros por el sur, algunos se quedan en Santiago.

Los padres de Anita se contactaron en San Antonio con Lucía Menares y Sergio Velasco, ambos camaradas de partido. De esa forma comienza un trabajo de hormiga, con el fin de reunir a militantes DC, con mucha cautela para reunirse, incluso para captar adherente. En ese momento mis padres ingresaron al evangelio, donde ahí por amor a Cristo y religión, era mejor votar por un creyente en Dios y elegir a Patricio Aylwin.

En esa estrategia, mi madre concurría a la salida del Liceo Fiscal del Puerto, recuerdo que hablaban con alumnos y alumnas de 18 años para que votarán por un DC en las elecciones del 89, la primera tras el golpe militar; por su parte mi papá mientras también hacia lo mismo en San Antonio, arriba del Cerro Cementerio, donde se encendían antorchas con la Flecha Roja de la DC.

Las tensiones del momento eran preocupantes, recuerda Anita Muñoz, sectores contrarios la apagaban y en pocos minutos aparecían los helicópteros tirando agua, cerca se sentían balazos creándose un caos, pero así, con esfuerzo y sacrificio

se sale adelante.

El regreso a Maipú coincidió, DC con la campaña para tener el primer alcalde elegido democráticamente en nuestra comuna, año 1991-1992, donde la familia trabajo porque fuera alcalde Herman Silva, en una reñida elección donde todos los candidatos postulaban a ser alcalde.

Mucho trabajo – asegura Anita Muñoz – y muchas anécdotas, estrategias de trabajo, que da tema para recordar que no fue fácil y si bien la DC sacó muchos votos, las diferencias internas pudieron no aceptar que asumiera quien sacó más votos.

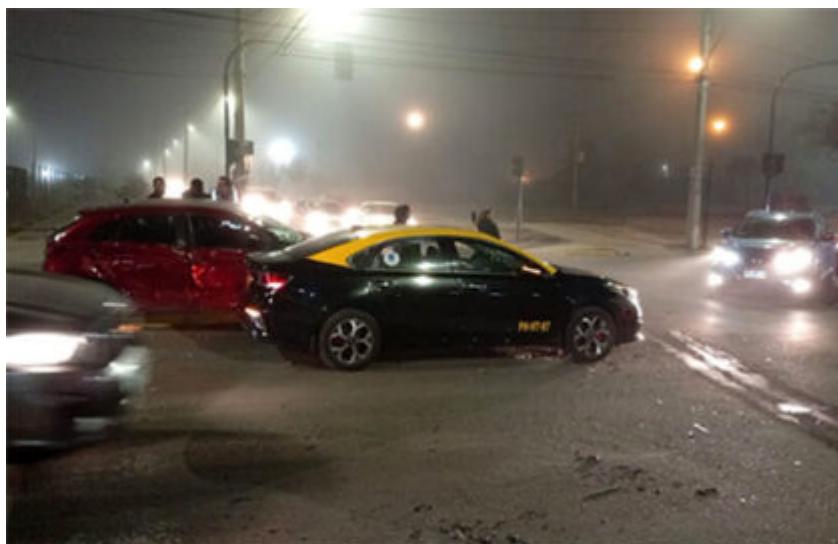
Hoy notamos – finalizando el relato Anita Muñoz – que muchos camaradas, hoy de avanzada edad, que participaron en esa recuperación de la democracia, nadie sabe de su historia y su lucha por una convicción, creencia política y religiosa de permitió liberar a nuestro País.

Por ello agradezco – agrega Anita – a “Orgullosos de ser DC”, que homenajearon en vida a mi madre, le ayudaron a recuperar su último sueño político: volver a ser DC legalmente.

CHOQUE EN TRES PONIENTE



Esta tarde, 13 de mayo, pasada las 18:30 horas, se produjo una colisión que dejó averiado 2 vehículos. Problemas de semáforos sin funcionar ya comienza a causar accidentes.



Tres semanas sin funcionar acusan vecinos sobre el semáforo ubicado en Tres Poniente con O'Higgins y ya causó un accidente, afortunadamente sin consecuencias de vida ya que los implicados solo resultaron con contusiones menores, pero hay gran daño en uno de los vehículos.

La investigación policial posterior dará cuenta de quien no tuvo atento a las condiciones de tránsito, especialmente en un lugar donde no funcionan los semáforos, elementos necesarios que indican las preferencias en los cruces.

Es lamentablemente, los semáforos están fallando continuamente en toda la comuna, especialmente en el trayecto 5 de Abril y su continuación Rinconada: Pajaritos x 5 de abril, 5 de Abril Monumento, Rinconada x San Martín, Rinconada x República entre

otros, afortunadamente sin accidentes a la fecha.

CHILE EN MANOS DE UNA PANDILLA.



Señor Director:

Lo que comenzó como una promesa de renovación política terminó revelando un engranaje perverso donde el Estado parece reducido a un botín. El caso ProCultura no es un error ni un desliz: es la muestra más cruda de cómo se repartieron Chile entre leales, ex parejas, operadores y rostros intocables.

La conversación interceptada entre el Presidente Boric y su expsiquiatra, Josefina Huneeus, no solo confirma una cercanía personal con Alberto Larraín –director de ProCultura–, sino que también deja registro de ofrecimientos de cargos ministeriales. No lo dicen terceros. Lo dice él mismo: lo consideró para ministro de Salud, de Desarrollo Social y subsecretario. ¿Cómo se explica esto en el contexto de miles de millones entregados por el Estado a una fundación hoy investigada?

La reacción del oficialismo ha sido inmediata: acusar

filtraciones, no corrupción. Hablar de espionaje político, no de responsabilidad institucional. Mientras tanto, se desacredita al fiscal que se atrevió a seguir la ruta del dinero, y se aísla a Larraín como el único responsable, como si todo lo demás hubiera sido un accidente o una ingenuidad.

Pero incluso el Fiscal Nacional Ángel Valencia fue claro: “El Presidente no tiene un estatuto jurídico especial”. La ley, si se aplica de verdad, no distingue entre jefes de Estado y ciudadanos comunes.

Ya en 2024 algunas columnas advirtieron que esta trama de fundaciones, convenios, vínculos sentimentales y cuoteo político no era casual. Hoy los hechos lo confirman: el Estado fue infiltrado con estrategia y método.

El próximo gobierno –sea quien sea– tiene el deber cívico de iniciar sumarios, querellas e investigaciones transversales. Caiga quien caiga. No hacerlo será consagrar la impunidad como norma y cerrar para siempre las puertas de la credibilidad institucional.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla

Un Patriota sin Partido Político.

Ejército de Chile Incorpora de Vehículos Blindados Livianos



En el marco de la modernización y fortalecimiento de las capacidades institucionales para cumplir con sus diversas tareas, especialmente aquellas derivadas de las operaciones militares distintas a

la guerra, el Ejército concretó la adquisición de 70 vehículos de campaña livianos blindados, a Salinas y Fabres S.A. (SALFA S.A.) los que destacan por sus avanzadas características.

Esta incorporación se enmarca en el Proyecto “Alfil II”, una iniciativa destinada a actualizar y reforzar el parque automotriz de la Institución ante los múltiples requerimientos que el Estado demanda en beneficio de la ciudadanía, como lo son los despliegues en las macrozonas norte y sur del país, además del empleo permanente ante emergencias y catástrofes.

En el marco del citado proyecto, el proceso de licitación fue adjudicado a la empresa SALFA S.A., producto de lo cual, durante el mes de abril de 2025, se efectuó de forma exitosa, en Colombia, la verificación de calidad en fábrica de los bienes. Dicha actividad fue realizada por una comisión conformada por personal del Instituto de Investigaciones y Control del Ejército (IDIC), quienes materializaron inspecciones visuales, evaluación de sistemas y pruebas de funcionamiento estático

y dinámico en condiciones off road, los mencionados vehículos serán entregados en territorio nacional